Bogota, Octubre 11 del 2023

Señores
COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Ciudad

Yo, **Oskar Roberto Hernandez Restrepo**, en mi condición de Representante Legal de **Prosegur Sistemas Electronicos SAS**, en referencia al oficio **FAC-S-2023-187129-CI** sobre la comunicación recibida a la solicitud modificatorio al proceso N° 062-00-B-COFAC-BACOF-2023, cuyo objeto consiste es: "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN SATELITAL (AVL) PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE A NIVEL NACIONAL" confirmamos la aprobación a los siguientes puntos

Clausula 1 - Reducción Presupuestal:

ACTUAL	SOLICITUD MODIFICACIÓN
El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($13.360.000,00) RUBRO 02-02-02-008-004-01 R10	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 13.075.289) REDUCIÓN DE$ 284.711 RUBRO 02-02-02-008-004-01 R10

Clausula 1- Forma de Pago:

ACTUAL	SOLICITUD MODIFICACIÓN
FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos contra facturación enviada por el contratista, así: PRIMER PAGO PAC OCTUBRE-2023 se debe pagar lo facturado con corte al 21 de agosto de 2023 por el valor total de los servicios recibidos a dicha fecha. SEGUNDO PAGO PAC DICIEMBRE-2023 Y/ O CUENTAS POR PAGAR 2023 se debe pagar lo facturado con corte al 20 de octubre de 2023 por el valor total de los servicios recibidos a dicha fecha.	FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos contra facturación enviada por el contratista, así: PRIMER PAGO PAC OCTUBRE-2023 se debe pagar lo facturado con corte al 21 de agosto de 2023 por el valor total de los servicios recibidos a dicha fecha. SEGUNDO PAGO PAC DICIEMBRE 2023, se debe pagar lo facturado **con corte al 30 de octubre de 2023,** por el valor total de los servicios recibidos a dicha fecha. TERCER PAGO CUENTAS POR PAGAR 2023, se debe pagar lo facturado **con corte al 30 de noviembre de 2023,** por el valor total de los servicios recibidos a dicha fecha.

Clausula 3 - Tiempo ó Plazo de Ejecución:

ACTUAL	SOLICITUD MODIFICACIÓN
Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, que se estima desde la firma del acta de inicio, y hasta el 31 de octubre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra. En los términos del artículo 41 de la ley 80 de 1993.	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, que se estima desde la firma del acta de inicio, y hasta el 30 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra. En los términos del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Así mismo aceptamos agregar un dispositivo de instalación con el servicio a una nueva motocicleta asignada al Grupo Aéreo del Casanare para cerrar el mes de noviembre con una cantidad total 39 equipos, de la misma manera aceptamos realizar los ajustes pertinentes a la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual de acuerdo a la prorroga en el tiempo de ejecución.

MES	DIAS	CANT	VALOR SERVICIO
JULIO	25	38	$ 2.242.124
AGOSTO	30	38	$ 2.690.590
SEPTIEMBRE	30	38	$ 2.690.590
OCTUBRE	30	38	$ 2.690.590
NOVIEMBRE	30	39	$ 2.761.395
TOTAL	145		$ 13.075.289
PRESUPUESTO ACTUAL			$ 13.360.000
DEDUCIBLE			$ 284.711

En aceptación de lo anterior se firma este documento a los 11 días del mes de Octubre del 2023.

Firma _____

Nombre del proponente: Prosegur Sistemas Electrónicos SAS

Identificación / NIT: 830045348-2